

AVISO REMATE

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TOLIMA

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo con Garantía Real RAD. 73001400300520170048400 promovido por BANCOLOMIA contra GINA PAOLA BONILLA RAMIREZ Y JHEYRON FABIAN BONILLA RAMIREZ, se ha señalado la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día tres (03) de noviembre del año dos mil veintiunos (2021), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble con matrícula No. 350-218523 embargado, secuestrado y avaluado a saber:

Dirección: Inmueble con matrícula Inmobiliaria No. 350-218523 ubicado en el conjunto cerrado Monterrey carrera 9 No. 149-181 Bloque 3 interior 6 Apartamento 501 Ibagué. Secuestre BEATRIZ GAITAN MUÑOZ (CALLE 5B No. 12-19 La Sofía) tel: 3214403798.

Avaluado en la suma de ----- \$83.880.390.00

TOTAL, AVALUO \$83.880.390.00

SON: OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará si no una hora después de empezada la subasta, siendo postura admisible la que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo del bien, previa consignación del cuarenta (40%) del avalúo total.

La audiencia se realizará tanto de forma presencial como virtual, por lo que la parte interesada en cumplimiento del artículo 451 del C.G.P, podrá remitir la respectiva propuesta al correo del Despacho j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co, mediante un archivo (formato PDF o Word) que contenga contraseña y que solo debe ser suministrada una vez finalice la hora de la subasta y le sea solicitada por la titular del Despacho. Igualmente, el enlace para comparecer de forma virtual será fijado en el micrositio que se ha dispuesto para este Despacho Judicial en la página de la Rama Judicial - link de Remates.

Sendas copias se le dan a la parte interesada para su publicación en la prensa de amplia circulación local conforme a lo dispuesto en el art. 450 de C.G.P., hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).


ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
Secretario